



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 49

Sesión ordinaria efectuada con fecha 14 de Octubre de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Titular Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 48 de 07/10/2025
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Memorandums N° 149, 150 y 151
- 3.- Aprobación Modificación presupuestaria DAEM, Oficios N°400 y 401
- 4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud, Oficios N° 791 y 792
- 5.- Aprobación Ordenanza Feria Del Cementerio Parral y Catillo. Fomento Productivo
- 6.- Acuerdo para Castigo Contable Deudas Año 2019 prescritas. Tesorería.
- 7.- Pronunciamiento sobre rectificación, de superficie y deslindes, de donación de inmueble de la JJVV N° 11 Buenos Aires para ampliación de CECOSF de Buenos Aires. Jdco
- 8.- Pronunciamiento sobre ratificación de suscripción de convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Las Condes. Jdco



9.- Pronunciamiento sobre modificación de acuerdo de no renovación de patente de alcoholes de doña Jeannette Sandra Parada Campos ROL 40158, tomado en sesión de 29 de julio de 2025. Jdco y Patentes

10.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las Hrs. 09:18 el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Lorena Gálvez Directora Jurídica; Iván Damino, Administrador Municipal; Felipe Vásquez DIDECO; Patricio Vergara Tesorero Municipal; Marcela Soto abogado Salud; Fernando Herrera, encargado de finanzas Salud; Sandra Muñoz, encargada finanzas DAEM:

1.- APROBACIÓN ACTA N° 48 DE 07/10/2025

Se votan y aprueban por unanimidad con las siguientes observaciones: En los puntos varios del Concejal Benavente, el contenedor para reciclaje de vidrio pide que se ubique en calle O´Higgins esquina Pablo Neruda. En el Punto vario de la Sra. Concejala Hernández pide se saque la calle Urrutia (N°15)

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, MEMORANDUMS N° 149, 150 Y 151

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se aprueban las siguientes modificaciones al presupuesto, según los memorándums que se indican:

1)Por \$1.000.000.- según memo N°149 de 07/10/2025, desde cuenta de multas Ley de Tránsito JPL para la cuenta de mobiliario y otros. Hay nota explicativa: Solicitud de SSGG de suplementación para la adquisición de 2 escaleras dieléctricas, para dotar de mayor seguridad a los funcionarios eléctricos. Se vota y aprueba por unidad.

2)Por \$8.000.000.- según memo 150 de 07/10/2025 desde la cuenta multas Ley de Tránsito JPL para cuenta de estudios e investigaciones. Hay nota explicativa: Solicitud de suplementación presupuestaria para la contratación de Estudio de Riesgo de Inundaciones y Anegamientos necesarios para la actualización del Plan Regulador Comunal. Se vota y aprueba por unanimidad.

3)Por \$26.820.000.- según memo N°151 de 07/10/2025 desde varias cuentas para la cuenta de otros-Fondos ordinarios. Hay nota explicativa: Correo de encargada de cultura, patrimonio y tradición de fecha 07/10/2025, solicitando el traspaso presupuestario destinado a la adquisición de insumos para la decoración navideña de la Plaza de Armas. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, OFICIOS N°400 Y 401

Expone Sandra Muñoz, encargada de Finanzas DAEM, quien solicita se apruebe las siguientes modificaciones presupuestarias:



1)Por \$239.775.000.- según Oficio N° 400 de 01/10/2025 desde cuentas de otras rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes para varias cuentas. Hay nota explicativa: Suplementación de cuentas de ingreso, debido a mayores ingresos percibidos, ajustando al respectivo presupuesto de gastos. Se vota y aprueba por unanimidad.

2)Por \$21.376.000.- según oficio N°401 de 01/10/2025 desde cuenta de Bono Especial para la cuenta de aguinaldos y bonos. Hay nota explicativa: suplementación de cuentas de ingreso, debido a mayores ingresos percibidos, ajustando al respectivo presupuesto de gastos. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD, OFICIOS N° 791 Y 792

Expone Fernando Herrera, encargado de finanzas de Salud, quien solicita se aprueben las siguientes modificaciones al presupuesto:

1)Por \$88.500.000.- según Oficio N°791 de 07/10/2025 desde cuentas de transferencias corrientes y otros ingresos corrientes (entre ellas recuperación reembolso por licencias médicas) para gastos en personal (de planta). Hay informe de fundamento de la modificación. Se vota y aprueba por unanimidad.

2)Por \$201.000.000.- según Oficio N°792 de 07/10/2025 en cuentas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros y servicio a la deuda. Hay informe de esta suplementación al presupuesto. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN ORDENANZA FERIA DEL CEMENTERIO PARRAL Y CATILLO. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Felipe Vásquez, DIDECO, quien expone con ayuda de una presentación en ppt los principales aspectos de esta feria tradicional en la comuna para la Fiesta de Todos Santos y Fieles Difuntos. Se llevará a efecto los días 31- Oct. 1 y 2 de Nov 2025. En horario de 08 a 20 hrs. Enseña ubicación de los puestos. Serán 87 puestos en Parral y 35 en Catillo; valor por los 3 días \$10.000.- Se muestra también los desvíos de tránsito de esos días. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- ACUERDO PARA CASTIGO CONTABLE DEUDAS AÑO 2019 PRESCRITAS. TESORERÍA.

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal, quien pone en contexto lo que se está haciendo señala que la normativa permite se castigue deudas que se tienen por incobrables, para que ese monto no infle el presupuesto con dineros que no van a llegar. Que se realizó cobranza administrativa, que nunca se ha realizado cobranza judicial en la municipalidad; describe los pasos necesarios para realizar el castigo contable; se tiene a la vista el certificado de la Sra. Secretaria Municipal que certifica que se han agotado las instancias de cobro respecto de las deudas que se contemplan, todas del año 2019, y que



ascienden a un total de \$227.792.395.- Se vota y aprueba por unanimidad realizar el castigo contable de que se trata.

7.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE RECTIFICACIÓN, DE SUPERFICIE Y DESLINDES, DE DONACIÓN DE INMUEBLE DE LA JJVV N° 11 BUENOS AIRES PARA AMPLIACIÓN DE CECOSF DE BUENOS AIRES. JDCO

Expone Marcela Soto, abogado del Departamento de Salud, quien señala que la diferencia la hizo notar el Conservador de Bienes Raíces al momento de inscribir y que no es significativa, pero debe ajustarse a lo real del terreno y los títulos. Se vota y aprueba por unanimidad.

8.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE RATIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. JDCO

Expone María José Cisternas, abogado, quien señala los principales aspectos del nuevo convenio. Se vota y aprueba por unanimidad.

9.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE NO RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE DOÑA JEANNETTE SANDRA PARADA CAMPOS ROL 40158, TOMADO EN SESIÓN DE 29 DE JULIO DE 2025. JDCO Y PATENTES

Expone Lorena Gálvez, Directora jurídica, quien enfatiza que el proceso de no renovación estuvo bien hecho y sujeto a derecho; que todos los años se debe cumplir con los requisitos legales y se revisa dos veces al año. En este caso la patente estaba arrendada, lo que se desconocía en Patentes de la Municipalidad. Al ser notificado el decreto se interpuso un recurso de reposición y se entregó datos del arriendo y que además les afectaba una situación especialísima relacionada a la salud de un hijo de la arrendataria que habría impedido presentar el capital efectivo del SII y realizar el trámite de transferencia por arriendo.

En estos momentos se suspende la sesión por corte de energía eléctrica.

Al retomar la Directora continúa exponiendo y señala que en el art. 5 de la Ley 19.925 contempla el no pago oportuno cuando no fuere imputable al deudor, caso que en esta situación se daría debido a Fuerza Mayor, según datos médicos tenidos a la vista en el recurso de reposición interpuesto el 14/08/2025; Señala ella en el informe acompañado "En tales condiciones, se aprecia que en la situación analizada ha operado una causal de fuerza mayor, constituida por la enfermedad de integrante de grupo familiar que se beneficia en la actualidad de la patente comercial de alcoholes ya referida, y que impidieron la realización de los trámites dentro de los plazos establecidos para ello, por lo que no procede que en razón de dichas circunstancias, ajenas a la voluntad del contribuyente se afecte la vigencia de las patentes en cuestión como tampoco que se les apliquen sanciones a éstos según dictamen N°25.505 de 2001" Concluye en el mismo que es posible considerar que los argumentos vertidos por la propietaria de la patente de alcoholes de giro minimercado de Bebidas Alcohólicas N° de Rol 40158, esto es, doña Jeannette Sandra Parada Campos, sobre los motivos no imputables al deudor para presentar los antecedentes de uso de la patente de alcoholes por su arrendatario y en consecuencia el no pago de esta dentro de plazo, pueden considerarse dentro de la facultad excepcional de dicho articulado.



señala que debe el Jefe de Patentes pronunciarse sobre los documentos acompañados en el recurso de reposición; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes, señala que la documentación presentada no tiene inhabilidades; que respecto al registro de la patente la persona que la arrienda lo hará una vez dictado el decreto, y que por el momento cumpliría con los requisitos. A continuación uno a uno los Concejales van fundamentando su opinión, basados en los argumentos otorgados por Jurídico, ya transcritos y lo informado por el Jefe de Patentes; el Concejal Urrutia añade la especial situación de salud del joven enfermo y situación económica de la familia. Todos ellos aprueban la renovación de esta patente de alcoholes. La Concejal Hernández se abstiene de pronunciarse por mantener relación laboral con el cónyuge de la dueña de la patente, lo cual le resta imparcialidad en este caso. El Sr. Alcalde se basa en lo informado por Jurídico, los dictámenes de Contraloría expuestos en el informe de Jurídico y lo aseverado por el Jefe de Patentes en esta sesión. Resulta la votación en aprobación unánime de la renovación de la patente de alcoholes de que se trata, con la abstención de la Concejala Hernández debido a relación laboral con el cónyuge de la propietaria, lo que le resta imparcialidad.

Se vota y aprueba la inclusión de un nuevo punto a tratar en la tabla: Suscripción de comodato con la Junta de vecinos N° 101 Valles de Parral I

10.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS N° 101 VALLES DE PARRAL I

Expone Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien explica que existe un comodato vigente, hasta el 25 de Septiembre de 2026, pero para postular a proyectos (que están postulando a un cierre perimetral) se les exige una vigencia de al menos 5 años. Siendo así se solicita y aprueba por unanimidad la renovación del comodato hasta el 31 de Diciembre de 2031 y la incorporación de todos los datos propios de la inscripción.

11.- VARIOS

Concejal Gutiérrez Felicita a Bajos de Huenutil por su celebración de Fiestas Patrias, salió todo muy bien. Felicita también los deportistas del karate por sus importantes logros; al Club Los Ruiles por su medalla. Muy contento con el desempeño de deportistas parralinos.

Concejala Hernández

1.- Señala que hay varios bache sen la comuna, como en camino a la Montaña con Av. Buenos Aires, en la 1° de Mayo etc. Pide que SSGG se ocupe de ellos. El Sr. Alcalde responde que nos hemos ocupado de varios baches o eventos en varios puntos de la ciudad; que ya hay una planificación de Servicios Generales y nombra otros, por ejemplo la entrada a Parral por Av. Aníbal Pinto; la bajada de Buenos Aires, calle Santiago Urrutia....

2.- Solicita se repare la cancha que hay en la Población Don Matías, que los arcos están en malas condiciones. El Sr. Alcalde comenta que esa multi cancha está siendo objeto de un proyecto; él pide a los vecinos que puedan organizarse y colaborar, por ejemplo con los arcos, mientras llegamos nosotros con el proyecto.

3.- Pide se arregle el Callejón de la Escuela de La Fortuna. El Sr Alcalde le señala que ya está en la planificación.



4.- Comenta el tema del puente de Ferrocarriles en Los Corrales, que siempre está inundado. Que qué se puede hacer; El Sr. Alcalde comenta que ya tuvo reunión con EFE, y no hay autorización para asfaltar los metros de antes y después, porque se podría afectar los cimientos del puente; que él sugirió hacer un trabajo conjunto, en donde estén ambas partes presentes en terreno y se busque una solución. Que incluye la posibilidad de la evacuación de aguas lluvias por algún predio particular del lugar...

Concejal Millar

5.- Trae preocupación de la comunidad por personas que duermen en calle Igualdad, entre Aníbal Pinto y Dieciocho, que hasta orinan en el lugar, cómo solucionar aquello. El Sr. Alcalde comenta que el 08/10 se hizo operativo, se retiró enseres de personas en situación de calle que provocaban estas molestias. Aclara que lamenta la situación y que durante el invierno se les ofreció pernoctar en un lugar mejor, lo que no aceptaron, y no se les puede obligar... los Inspectores estarán atentos a esta situación...

6.- Consulta qué ha pasado con los parquímetros. Responde el Sr. Alcalde señalando que la nueva ordenanza se está trabajando, se coordinó con el JPL para efectos de poder contar con un cobro efectivo; se espera tenerla dentro de Octubre de este año.

7.- Consulta cómo va la auditoría contratada. El Sr. Alcalde informa que la consultora está trabajando y que ha solicitado mucha información a la municipalidad. Están dentro de los plazos, sin embargo han solicitado extensión del plazo original. El Sr. Alcalde expresa que deja claro que estamos cumpliendo con lo que ofrecimos y dependiendo lo que se encuentre se harán valer las responsabilidades.

Concejal Valverde

8.- Felicita a los deportistas, al Club Atlético de Parral por su buen desempeño. El Sr. Alcalde también se suma a las felicitaciones a los deportistas.

9.- Consulta por el proyecto de las luminarias y por cuánto es el monto. Le indica el Sr. Alcalde que hay un proceso de postulación de proyecto; que es muy cuantioso y muy técnico, son 4.200 postes, \$3.200 millones.

Concejal Urrutia

10.- Solicita saber cómo van los sumarios de las licencias médicas. El Sr. Alcalde recuerda que está en curso un sumario que nos instruyó la Contraloría, quien identificó a las personas y nos dijo que la información es reservada, por lo que no la vamos a revelar, se está trabajando de manera responsable y no todos los casos son iguales.

11.- Solicita saber si se tomó medidas en el Camino La Orilla. Le indica el Sr. Alcalde que se está planificando la intervención.

12.- Cómo va lo del convenio para asfaltar caminos rurales. Comenta el Sr. Alcalde que se reunió con el SEREMI, que nos reuniremos en Parral, reiteraremos la fecha para que venga y destaca la voluntad de él para tratar este tema.

Concejal Benavente

13.- Pide se revisen las luminarias de Aníbal Pinto entre Urrutia y Mario Mujica que estarían a pagadas o fallando. El Sr. Alcalde informa que nuestro camión alza hombre ya está trabajando hay postes oscuros y se irá avanzando en la reparación de aquellas luminarias públicas que estén fallando. Añade que se revisará la Alameda para ver puntos oscuros en ese parque. También ha instruido se recorra a pie la Alameda por Inspectores para ocuparse



de temas como riñas que se están produciendo, consumo de alcohol y drogas en algunos lugares ya conocidos.

En otro punto el Sr. Alcalde informa que se reunió con Senadores de la Comisión de Hacienda y se está informando el impacto que tendrá el Presupuesto 2026, en su caso en Salud, en que acá si bien no hubo recorte, si cero crecimiento, no viene reajuste en el per cápita, lo que afectará mucho la salud primaria. Tampoco habría reajuste para el sector público.

Felicita a los Tiuques; los Ruiles; los Karatecas; el Club Atlético; Saluda al Puquio; a los vecinos de San Ramón de Huenutil; a los vecinos de la Población Inés Aragay por su aniversario; a la Iglesia Metodista Pentecostal por sus 99 años... en fin en cada actividad hemos tratado de

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:52 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL